



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 18 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 506

Prof. GABRIELA M. PASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-242-26- Registro de

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm E/Proyecto: "Educación Artística en la Primera Infancia: Alfabetización Estética Temprana" Inst. Sup. Hernando Arias de Saavedra; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 42 a 44 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación "Educación Artística en la Primera Infancia: Alfabetización Estética Temprana" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra"; Denominación de la capacitación: Educación Artística en la Primera Infancia: Alfabetización Estética Temprana; Formato de la capacitación: Curso; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, de todas las Áreas curriculares del Sistema Educativo; Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj; Localización de la propuesta: Sede de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Opción Pedagógica: A distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Semana 1 - Modalidad virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 24 de agosto del 2026 al 28 de agosto de 2026. Virtual asincrónica - Presentación del curso / Módulo 1: Contextualizándonos. La Alfabetización Temprana entrama la Alfabetización Estética / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimativa: viernes 28 de agosto / Módulo 1: Abordajes de textos temáticos asistidos por consignas. Intercambio entre pares y construcción colectiva de conocimiento / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Esp. Zullay Acuña Humenny. Semana 2 - Modalidad Virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 31 de agosto del 2026 al viernes 04 de septiembre de 2026. Virtual asincrónica (2da jornada) - Presentación del curso / Módulo 2: Desde los sentidos hacia la Alfabetización Estética / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimativa: viernes 04 de septiembre / Módulo 2: Análisis de casos desde registros audiovisuales a partir de categorías teóricas / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Cynthia Lorena Argañarás. Semana 3 - Modalidad Virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 7 de septiembre del 2026 al 11 de septiembre de 2026. Virtual asincrónica (3era jornada). Módulo 3: Alfabetización estética en el desarrollo cognitivo. Carga horaria: 8 horas. /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimada: viernes 11 de agosto / Módulo 3: Análisis colectivo de casos: Observación conjunta de escenas del jardín maternal, registros fotográficos y pedagógicos. Devoluciones y consultas: Espacios para resolver dudas sobre los contenidos y recibir retroalimentación del equipo docente / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Prof. Pompeo Martins Karina. Semana 4 - Modalidad Híbrida - 10 horas. Cronograma estimativo: 14 de septiembre del 2026 al 18 de septiembre del 2026. Virtual asincrónica (4ta jornada). Módulo 4: El derecho a la cultura desde la primera infancia. Producción de trabajo integrador. / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimada: viernes 18 de agosto. / Módulo 4: Debate en foro virtual y registro de reflexiones asistidas por soporte teórico. Registros en mural colectivo digital. Socialización de trabajos integradores. Cierre y evaluación general del curso. / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Esp. Zullay Acuña Humenny, Prof. Cynthia Lorena Argañarás y Prof. Pompeo Martins Karina; Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra"; Cupos de capacitación: DOS MIL (2.000) participantes; Disertantes: Esp. Zullay Acuña Humenny; Prof. Cynthia Lorena Argañarás; Prof. Pompeo Martins Karina; Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de: Incorporar la alfabetización estética en la educación de la primera infancia como un derecho cultural que favorece el desarrollo integral de los niños desde sus primeros años de vida. En este sentido, se destaca que el acceso a experiencias estéticas significativas posibilita la apropiación de la cultura, la construcción de sentidos y el fortalecimiento de los vínculos con el entorno;

QUE, se resalta la necesidad de brindar formación a docentes, familias y personas cuidadoras para promover prácticas pedagógicas acordes con las características de la primera infancia, sustentadas en marcos conceptuales de la alfabetización estética y en propuestas didácticas contextualizadas;

QUE, la propuesta pone en valor la identidad cultural del ecosistema misionero y enfatiza que la alfabetización estética no persigue la producción artística temprana, sino la creación de ambientes poéticos, sensibles y estéticamente cuidados que garanticen el derecho de los bebés y niños pequeños a experiencias educativas de calidad desde los 45 días hasta los 3 años de edad;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Promover la profesionalización docente en el campo de la primera infancia, poniendo en valor la alfabetización estética e integral en la construcción de una identidad pedagógica efectiva y adaptada a los contextos locales y culturales de la provincia de Misiones; Habilitar el conocimiento y la apropiación crítica de marcos teóricos actualizados sobre Primera Infancia para actores y responsables que se desempeñen en Jardines maternos y espacios de cuidado de primera infancia (comprendida entre los 45 días y los 3 años;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planteamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO LERNERDO FRONDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos
problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias
inteligentes"

18 AGO 2026

506

procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 47, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 525/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación "Educación Artística en la Primera Infancia: Alfabetización Estética Temprana" a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra", cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam

Prof. GABRIEL M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO GARCÍA PARRA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



18 AGO 2026

506

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra";
- b) Denominación de la capacitación: Educación Artística en la Primera Infancia: Alfabetización Estética Temprana;
- c) Formato de la capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial, de todas las Áreas curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Sede de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: A distancia.
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Semana 1 - Modalidad virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 24 de agosto del 2026 al 28 de agosto de 2026. Virtual asincrónica - Presentación del curso / Módulo 1: Contextualizándonos. La Alfabetización Temprana entraña la Alfabetización Estética / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimativa: viernes 28 de agosto / Módulo 1: Abordajes de textos temáticos asistidos por consignas. Intercambio entre pares y construcción colectiva de conocimiento / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Esp. Zullay Acuña Humenny. Semana 2 - Modalidad Virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 31 de agosto del 2026 al viernes 04 de septiembre de 2026. Virtual asincrónica (2da jornada) - Presentación del curso / Módulo 2: Desde los sentidos hacia la Alfabetización Estética / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimativa: viernes 04 de septiembre / Módulo 2: Análisis de casos desde registros audiovisuales a partir de categorías teóricas / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Cynthia Lorena Argañarás. Semana 3 - Modalidad Virtual - 10 horas. Cronograma estimativo: 7 de septiembre del 2026 al 11 de septiembre de 2026. Virtual asincrónica (3era jornada). Módulo 3: Alfabetización estética en el desarrollo cognitivo. Carga horaria: 8 horas. /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimada: viernes 11 de agosto / Módulo 3: Análisis colectivo de casos: Observación conjunta de escenas del jardín maternal, registros fotográficos y pedagógicos. Devoluciones y consultas: Espacios para resolver dudas sobre los contenidos y recibir retroalimentación del equipo docente / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Prof. Pompeo Martins Karina. Semana 4 - Modalidad Híbrida - 10 horas. Cronograma estimativo: 14 de septiembre del 2026 al 18 de septiembre del 2026. Virtual asincrónica (4ta jornada). Módulo 4: El derecho a la cultura desde la primera infancia. Producción de trabajo integrador. / Carga horaria: 8 horas /// Virtual sincrónica (Campus- Encuentro por Zoom) fecha estimada: viernes 18 de agosto. / Módulo 4: Debate en foro virtual y registro de reflexiones asistidas por soporte teórico. Registros en mural colectivo digital. Socialización de trabajos integradores. Cierre y evaluación general del curso. / Carga horaria: 2 horas. Resp.: Esp. Zullay Acuña Humenny, Prof. Cynthia Lorena Argañarás y Prof. Pompeo Martins Karina.
- i) Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto de Estudios Superiores "Hernando Arias de Saavedra";
- j) Cupos de capacitación: DOS MIL (2.000) participantes;
- k) Disertantes: Esp. Zullay Acuña Humenny; Prof. Cynthia Lorena Argañarás; Prof. Pompeo Martins Karina;
- l) Arancel: Arancelada.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Torres
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO GERRARDO RAMADA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones